

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

AL CIRCULAR POR LOS TÚNELES



- Encienda las luces de cruce. Quítese las gafas de sol para no perder visibilidad.



- Encienda la radio y esté atento a posibles mensajes del servicio de vigilancia de los túneles.



- Mantenga la distancia de seguridad con el vehículo precedente.



- Respete los límites de velocidad máxima y preste atención a la señalización.



- No cambie de sentido ni dé marcha atrás.



- No pare, salvo en caso de emergencias o retenciones.



- No utilice el claxon, excepto para evitar situaciones de peligro.

VEHÍCULOS ADMITIDOS



- Está permitido el paso a vehículos ligeros, autobuses, autocares y vehículos de transporte de mercancías de hasta 7,5 t.



- No está autorizado el paso de peatones, de ciclos, de vehículos de tracción animal, de vehículos de cilindrada inferior a 50 cc, de vehículos cuya velocidad



máxima de circulación sea inferior a 60Km/h. y de vehículos de transporte de mercancías de más de 7,5 t.



- Prohibido el paso de mercancías peligrosas.

EN CASO DE RETENCIÓN



- Encienda los intermitentes de emergencia.



- Mantenga una distancia de seguridad suficiente, al menos de 5 metros, con el vehículo precedente.



- En caso de parada prolongada (superior a 2 minutos) apague el motor.



- Esté atento a los mensajes por radio de servicio de vigilancia en túneles.



- Preste especial atención a las indicaciones recibidas a través



de la señalización variable.

bomberos | te informa!

EN CASO DE AVERÍA O DE ACCIDENTE



- Encienda los intermitentes de emergencia.



- Cuando sea posible, prosiga la marcha hasta salir del túnel.



- Si no fuera posible salir del túnel, procure detener su vehículo junto al borde derecho de la calzada y apague el motor, manteniendo las luces de posición.



- Póngase el chaleco reflectante y solicite auxilio a través de los postes SOS del túnel o por su teléfono móvil (112).



- Para informar de su posición dispone usted de códigos de localización rotulados en las paredes del túnel.



- Siga las instrucciones del personal del túnel a través de la megafonía o señalización. Si le es posible, y hasta la llegada de los servicios de emergencia, preste los primeros auxilios a los heridos, si los hay.

EN CASO DE FUEGO



- Si observa fuego en su vehículo y lo considera posible, procure sacarlo del túnel.



- Si no le es posible, arrime el vehículo al lateral del túnel y apague el motor.



- Cada 25 metros, de forma alternativa en una y otra pared, existen mangueras de agua y extintores con los que puede intentar apagar el fuego.



- Si un fuego en otro vehículo le impide proseguir la marcha, apague el motor y abandone su vehículo, dejando puesta la llave de contacto.



- Póngase el chaleco reflectante y solicite auxilio a través de los postes SOS del túnel o por su teléfono móvil (112).



- Para informar de su posición, dispone usted de códigos de localización rotulados en las paredes del túnel.



- Siga siempre las indicaciones del personal del túnel o en su defecto, las recibidas a través de la señalización.



- A menos de 100 metros de usted encontrará siempre una puerta de salida para abandonar el túnel. Siga las indicaciones de la señalización de evacuación.



¡MADRID!

ÁREA DE GOBIERNO
DE SEGURIDAD
Y EMERGENCIAS